

# Debate

**CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

**DIRECTOR**

Francisco Rhon Dávila  
Director Ejecutivo CAAP

**EDITOR**

Juan Carlos Ribadeneira

**ECUADOR DEBATE**

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

**SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 18

ECUADOR: S/. 5.200

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$ 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 1.800

**ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-00173-B Quito Ecuador  
Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito  
Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.



Centro Andino de  
Acción Popular  
**CAAP**  
Director ejecutivo:  
Francisco Rhon Dávila

# 5100  
040713  
FLACSO - Biblioteca  
COOPERACION TECNICA DE LOS PAISES ECU

# ECUADOR DEBATE

Quito-Ecuador, Agosto de 1992

---

**EDITORIAL 3 - 6**

**COYUNTURA**

**La política económica del Gobierno de Borja y el  
ajuste de cinturones 9 - 22**

ZONIA PALAN

**Elecciones 92 o desreglamentación de la política 23 - 26**

JOSE SANCHEZ PARGA

**TEMA CENTRAL**

**La inflación: el gran argumento 29 - 36**

DIEGO CORNEJO MENACHO

**Los protagonistas de la inflación Latinoamericana 37 - 54**

JAVIER IGUIÑEZ ECHEVERRIA

**Mercados al consumidor en Ecuador: los de-  
terminantes de la inflación en el corto plazo**

**(1980/1992) 55 - 69**

SEBASTIAN INFANTE

**La inflación: causas, consecuencias y remedios 71 - 80**

PABLO LUCIO PAREDES

**Hacia una política no-ortodoxa de estabilización  
para el Ecuador 81 - 115**

JURGEN SCHULDT

R224 Rw 9830 q:3

## **LIBROS 117 -120**

### **ANALISIS**

**El discurso del Quinto Centenario: en el umbral semiótico 123 - 142**

DIEGO ALFONSO ACOSTA

**Deterioro de la vida en el neoliberalismo: el des-concierto de la salud en América Latina 143 - 166**

JAIME BREILH

### **DEBATE AGRARIO**

**Los campesinos arroceros y el mercado andino 169 - 187**

RAFAEL GUERRERO B.

**Campesinado y medio ambiente: elementos de discusión 189 - 198**

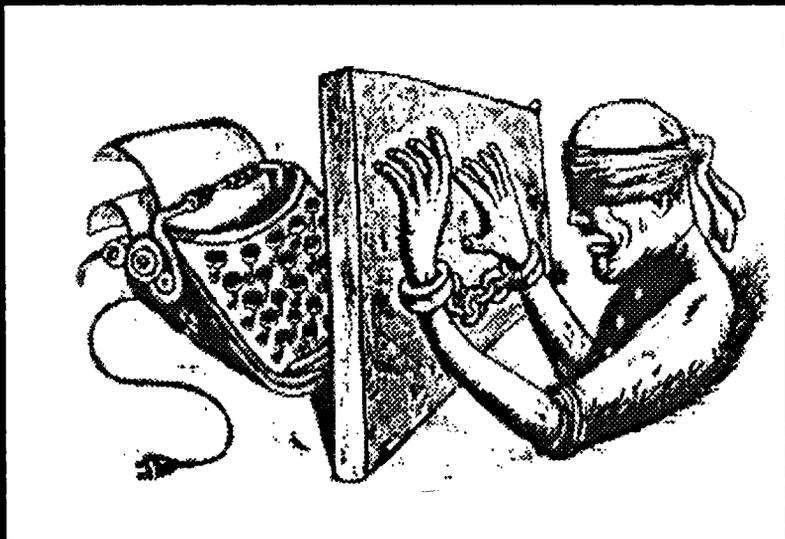
FREDY RIVERA VELEZ

### **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

**Agricultura: Diagnóstico y perspectivas. Comentarios al libro de Morris D. Whitaker 199 - 204**

MARCO ROMERO

# COYUNTURA



# LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE BORJA Y EL AJUSTE DE CINTURONES

Zonia Palán T. \*

---

El país vive una época de acelerado empobrecimiento, el deterioro salarial, el desempleo, la precarización del trabajo, son realidades frente a las que ni gobierno ni candidatos tuvieron respuestas firmes.

---

## 1. ENFOQUE TEORICO

Al cabo de los cuatro años de gobierno de la social-democracia, el paradigma heterodoxo de la política económica que generó muchas expectativas durante la

campaña electoral, pero también virulentas críticas por los opositores políticos de la derecha que habían estado en el poder en el período anterior, paulatinamente fue caminando hasta su extinción. El debate más que

---

\* Economista y política activa, investigadora del Grupo Ciudad.

cuestionar la esencia y orientación de la política económica, se centró en torno a la modalidad de aplicación, shock o gradualismo.

La propuesta de ajuste con reactivación que determinó los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1988-1992, ha quedado entredicho. Puesto que uno de sus postulados básicos fue abandonado e incumplido y con él, la base teórica Keynesiana que caracterizó al modelo econométrico utilizado en la formulación de dicho plan, el mismo que se sustentó en el robustecimiento de la demanda interna y un menor ritmo en el consumo de las administraciones públicas, para ello, se propuso una política de remuneraciones y de empleo que revierta el ritmo de caída del poder real de compra de las remuneraciones.

Sorpresivamente las medidas económicas de Agosto de 1988 de ninguna manera fueron compatibles con la propuesta contenida en el Plan, al contrario se trataba de un programa de estabilización y ajuste inspirado en los requerimientos de los organismos internacionales que habían orientado la conducción económica de los gobiernos precedentes en toda la década de los años ochenta, y que en lo fundamental pretenden corregir los desequilibrios de la balanza de pagos con la finalidad de posibilitar el pago de los servicios de la deuda.

Durante los cuatro años de gobierno, las medidas de estabilización han sido las

mismas, con ajustes graduales y cierto control estatal, gestión que ha sido cuestionada por los economistas más ortodoxos.

- Sistemas de minidevaluaciones permanentes y macrodevaluaciones ocasionales.

- Aumento en los precios de los combustibles.

- Aumentos en las tarifas de los servicios públicos.

- Flotación de las tasas de interés manteniendo un porcentaje diferencial entre la activa y pasiva.

- Reducción del gasto.

- Contracción del crédito público y privado.

- Liberalización de precios.

Este conjunto de medidas estabilizadoras contradicen la orientación keynesiana de mantener el pleno empleo de los factores productivos y sostener la demanda efectiva en niveles que se corresponden.

En el plano del ajuste estructural, la tesis predominante fue la liberalización comercial y la competitividad internacional, en tanto, los reordenamientos de la economía mundial provocados por la apertura, así lo exigen. La política de libre comercio que toma mayor fuerza

con la Iniciativa para las Américas requiere cambios en la estructura productiva nacional orientándola a la producción para el mercado externo.

Para eliminar las ineficiencias y distorsiones del mercado, el gobierno emprende una serie de reformas propuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y de esta manera identifica aún más su gestión económica con las tesis del neoliberalismo:

- Reforma del Estado
- Reforma Tributaria
- Reforma Arancelaria
- Reforma Monetaria
- Reforma Laboral

Con estas reformas, el argumento de que el Estado ha dejado de ser eficaz para mantener el equilibrio general, y más bien, ha desencadenado mayores déficits fiscales, inflación, subsidios, tipo de cambio irreal, y una excesiva protección al aparato productivo, se ha convertido en una fuerza avasalladora en contra de la intervención estatal, especialmente de sus roles de productor y subsidiador del consumo social de los sectores populares; así toma fuerza el tema de las privatizaciones que cumpliría una doble función: disminuir el déficit fiscal y liberalizar el ingreso de productores extranjeros a los mercados nacionales; en esta lógica la internacionalización del capital derrumba las fronteras de las economías nacionales.

A lo anterior, se agrega como requerimiento económico la flexibilización del mercado de trabajo. Para los neoliberales las reformas a la legislación laboral son condicionantes para la innovación tecnológica y la competitividad internacional, puesto que la "excesiva protección a los trabajadores" eleva los salarios por encima de su productividad y anula las ventajas comparativas.

La eliminación de la competencia estatal en todos los ámbitos va dejando como corolario la libertad de uso de los factores de producción en el sector empresarial privado, para que este conduzca el proceso de acumulación, en tanto, una mayor eficiencia en el uso de tales factores garantiza una mayor inversión y pleno empleo con un nivel de salarios determinado por el mercado. En este marco se inscribe la actual política salarial cuya responsabilidad paulatinamente ha sido trasladada al mercado; en estos últimos años, del Congreso se pasó al Ejecutivo y ahora a pesar de que esta figura permanece, es el Consejo Nacional de Salarios (CONADES) de configuración tripartita, gobierno, empresarios y trabajadores, el que fija el salario mínimo vital.

Para completar el escenario no podemos dejar de referirnos al proceso de integración andina cuya redefinición en los últimos cuatro años ha pretendido acelerar la liberalización del comercio entre los países miembros y también de éstos frente a terceros. Las reformas al

Código de Trabajo, la Ley de la Maquila y el Trabajo Compartido, la Ley de Facilitación para las Exportaciones, la Reforma Tributaria vigente desde 1989. La Reforma del Arancel Mínimo Común que tiende a cero, y también la Reforma Monetaria, son cambios que se sustentaron en la necesidad de avanzar en la Integración Andina, realidad que aún no logra definirse.

Es evidente que más allá, de las "exitosas" reuniones de los Presidentes, están los intereses y realidades que viven cada uno de los países andinos así como los condicionamientos externos que tienen que enfrentar. Por ello, desde mucho más antes, Colombia y Venezuela por sobre los acuerdos andinos, decidieron juntarse con México en el llamado Grupo de los Tres, al que ahora, pretende entrar el Ecuador. También Fujimori después del golpe ha decidido caminar por su cuenta al definir su arancel externo al margen del resto de países. Bolivia por su parte establece contactos para ingresar al Mercosur. El Ecuador no se podía quedar atrás y definió el arancel externo de reforma unilateral, 20% para productos finales, 15% para bienes intermedios, 10% para semielaborados y 5% para materias primas, y el 40% para la importación de vehículos.

Aparte de la discusión económica que está en el sustento de las decisiones del Pacto Andino en cuyo contexto estaban cercanos los acuerdos, resulta que es la

posición política del Perú la que detiene las conversaciones y los consensos necesarios que requiere el proceso de integración subregional. Esta situación es una muestra de que resulta innecesario e inoficioso el argumento de que la economía debe entenderse o explicarse separadamente de la política. Contrariamente a lo que muchos analistas sostienen, la economía y la política van juntas y es lógico pensar que cualquier modelo de integración está atravesado por esta doble circunstancia.

Por tanto, resulta paradójico pensar que mientras existen tensiones políticas provocadas tanto por rupturas de relaciones explícitas o por conflictos de límites aún no resueltos, la integración económica funcione sin problemas. Mientras las visiones economicistas han sostenido que precisamente la zona andina de libre comercio constituiría un instrumento que permita superar los impases, la reunión de Quito en Junio de 1992 alerta sobre la necesidad de trascender en los acuerdos integraciónistas, advierte que sólo la integración económica no es suficiente, es más bien, frágil frente a otros procesos similares del mundo.

Ir más allá, superar lo meramente económico significa mirar también hacia adentro y no sólo hacia afuera. En la desesperada carrera de integrarnos al mercado mundial a como de lugar, a ningún país miembro le preocupa las situaciones sociales y políticas que atraviezan cada uno de los socios. Y por

tanto, las agendas de las reuniones se reducen a asuntos extremadamente puntuales que a su vez determinan los límites de las decisiones. Mirar hacia adentro no es intromisión, cada país soberanamente tiene la responsabilidad de la conducción histórica de su pueblo, pero resulta imprescindible que el Acuerdo de Cartagena apunte solidariamente a resolver los problemas más importantes que enfrenta la subregión.

En este marco, no se puede dejar de lado el tratamiento del tema de la pobreza agudizada por la aplicación de medidas económicas que ajustan los cinturones de las mayorías y que por ejemplo en Venezuela ha puesto en jaque al gobierno de Carlos Andrés Pérez, y en el resto de países es una bomba de tiempo a punto de reventar. Tampoco se puede dejar de lado, lo sucedido en el Perú, donde Fujimori para acelerar la aplicación de medidas económicas del mismo corte, tuvo que asumir autoritariamente todos los poderes, actitud que ha sido cuestionada mundialmente, pero que a la postre beneficia la liberalización económica requerida por el reordenamiento económico mundial; no en vano, la posición del Perú es eliminar de forma absoluta todos los subsidios que aún mantienen algunos países miembros. De ahí que, la armonización de las políticas macroeconómicas en el Pacto Andino no puede prescindir de todas estas consideraciones.

Nuevamente, la última reunión de Quito puso en evidencia la debilidad de un Pacto de élites y de papel que no se encuentra enraizado en la vida misma de los pueblos andinos. Durante 23 años, la conducción de la integración ha sido patrimonio de los Estados, gobiernos de turno y de un grupo de empresarios que tienen capacidad de incidir en las decisiones. Tan es así que la integración no ha sido un espacio de participación democrática de los distintos sectores sociales. Solo algunos empresarios han mantenido una posición permanente respecto al Pacto y aunque no existe acuerdo entre ellos, es claro que quienes más abogan por la necesidad de continuar en este proceso son unos pocos pequeños industriales recién iniciados en la exportación; para ellos, la postergación en los acuerdos da tiempo para prepararse mejor en los niveles de competitividad internacional, pero para la mayor parte del sector empresarial el fracaso de la reunión de Quito, empuja en otra dirección, esto es mirar más hacia afuera, a terceros y dejar morir el Pacto Andino.

La necesidad del Pacto Andino más que una moda o un mercado libre y ampliado de la subregión, ubica también un espacio que rescata la identidad histórica de los pueblos que lo conforman. Un proceso de integración democrático debe impulsar la comprensión y participación de todos los habitantes andinos, fortalecer nuestra cultura común, mejorar la producción, impulsar el desarrollo científico y

tecnológico, buscar juntos un mayor peso en el concierto de las negociaciones internacionales. Y claro, el Acuerdo de Cartagena tiene que superarse a sí mismo. Así las cosas, queda claro que las reformas emprendidas durante el gobierno de Borja, no sirvieron para concretar la Unión Aduanera Andina sino que facilitaron la apertura hacia terceros países, en respuesta a la tesis sostenida en la Iniciativa para las Américas de convertir en una Zona de Libre Comercio a todo el Hemisferio.

Todo el sustento teórico de las políticas ejecutadas por el gobierno de Borja, descalifica el propósito del contenido del Plan de Gobierno y sus metas, y más aún el carácter de un Estado redistribuidor que por lo menos haya atenuado la concentración de la riqueza y del poder político. Los alicientes que se han pretendido otorgar a la sociedad han quedado en lo abstracto, por insuficientes.

## **2. EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN**

El país vive un fenómeno de acelerado empobrecimiento, el deterioro de los salarios y los niveles crecientes de desempleo y subempleo, así como la precarización del trabajo, constituyen realidades visibles de la situación de crisis que enfrenta la mayoría de los ecuatorianos.

Por todo lo anotado, no resulta extraño afirmar que uno de los efectos más dramáticos de las políticas de ajuste, es el

deterioro de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población ecuatoriana. A pesar de que los ejecutores de tales políticas reconocen que el duro impacto del ajuste recae sobre estos sectores, no han considerado dicha situación a momentos de editar sucesivas medidas económicas. Al parecer el "purismo económico" no deja ver los graves problemas sociales que enfrenta la sociedad y la urgente necesidad de resolverlos.

### **Salarios e inflación**

Durante toda la década de los años 80 y en los primeros años de la presente se constata que el ajuste se ha construido sobre la base de un severo deterioro de los salarios. En efecto, el sector asalariado de la economía se ha visto permanentemente comprimido; si en 1981 este sector percibía el 30% del ingreso nacional, en 1988 pasó al 16% y en 1992 a menos del 13%, estos datos reflejan tanto el aumento en el excedente que capta el sector de propietarios del capital como la expansión de las actividades informales que aún no se contabilizan en las cuentas nacionales. Para los sectores populares, la brecha entre salarios e inflación y la incapacidad de acceder a los bienes necesarios para satisfacer mínimamente los requerimientos de sobrevivencia constituyen la base de su lucha cotidiana, no se puede hablar de la satisfacción de las necesidades básicas o de la canasta familiar, sin mencionar el problema de los ingresos. Mientras el gasto mínimo de una familia obrera en junio de 1992 supera los

300.000 sucres mensuales, un salario mínimo vital apenas cubre la quinta parte de dicho gasto. Para estirar el salario insuficiente de los trabajadores en relación de dependencia, varios miembros de la familia incluidos los niños tienen que realizar diversas y arduas tareas para contribuir al ingreso familiar.

Esta situación se torna dramática si consideramos que en épocas de crisis las posibilidades de conseguir un puesto de trabajo estable y permanente con un salario mínimo legal, son cada vez más escasas. Para una familia de bajos ingresos compuesta por cinco miembros el gasto mínimo para sobrevivir alcanza a la suma de S/. 311.025,00

El gasto mínimo comprende:

<b>GASTO MINIMO</b>	
Alimentación	S/. 124.650,00
Vivienda	74.790,00
Indumentaria	34.279,00
Misceláneos (educación, salud, transporte, recreación, etc)	77.906,00
<b>TOTAL</b>	<b>311.025,00</b>

Respecto de esta información es necesario advertir que no se trata de una canasta óptima familiar con condiciones adecuadas de nutrición, habitabilidad, educación, salud, transporte, etc. se trata de una canasta básica que cubre condiciones mínimas de sobrevivencia.

En Diciembre de 1988 el gasto mínimo mensual ascendía a S/. 79.800,00, lo que implica que entre 1988 y 1992, el valor de la canasta familiar básica creció en casi cuatro veces. Así lo demuestran, por ejemplo, algunos de los precios de los productos que forman parte de la canasta alimenticia.

-----  
Datos proporcionados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central

## PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA ALIMENTICIA 1988-1992

PRODUCTOS	UNIDAD	1988	1992	AUMENTO %
Leche	Litro	80	450	562.5
Carne	Libra	245	1500	612.2
Pan	Unidad	10	50	500.0
Arroz	Libra	55	280	509.1
Aceite	Litro	365	1700	465.7
Gaseosas	Litro	90	450	500.0

Los aumentos, en los precios de los productos de consumo básico, en las tarifas del transporte y en los servicios públicos, ocurren todos los días y sin ningún control. La inflación para los sectores populares más que una cifra es un duro golpe que afecta la sobrevivencia misma de las familias.

Ante esta grave situación, el FUT, exige que en cumplimiento con lo que señalan las disposiciones vigentes referidas a la política salarial, se aumente el salario mínimo vital de manera inmediata, en correspondencia con los requerimientos que una familia necesita para cubrir su canasta familiar básica.

Desde la perspectiva del gasto familiar es más importante referirse al monto del

salario mínimo vital o al salario básico y no a las remuneraciones, puesto que la mayor parte de estas últimas, cubren sólo los beneficios sociales del trabajador como tal y no de toda la familia; es más, para los trabajadores que no están amparados por el Código de Trabajo el referente de sus ingresos es únicamente el salario mínimo vital, a este grupo pertenecen la mayoría de ecuatorianos.

### LOS SALARIOS NOMINAL Y REAL

Es indiscutible sostener que el nivel del salario mínimo vital y no las remuneraciones, es el referente que permite la medición de su comportamiento, es este nivel el que

incluso sirve para comparar con el de otros países. Tan es así, que a nivel de América Latina públicamente se ha reconocido que el SMV del Ecuador (28 dólares) se encuentra entre los niveles salariales más bajos del Pacto Andino y del continente.

La brecha existente entre los salarios y la inflación en los últimos años ha crecido considerablemente, mientras el SMV ha aumentado en 275%, los precios en promedio han aumentado en

más del 400% durante el mismo período. Esta brecha, es el principal resultado de las políticas de ajuste, que a su vez, provoca el deterioro de los salarios y de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo ecuatoriano. El poder adquisitivo del sucre es menor a dos centavos. Por tanto, la capacidad de compra de los salarios se ha reducido notablemente respecto del año 1979. A tal punto que el salario real en junio de 1992 alcanza apenas a 748 sucres mensuales.

ANOS	SMV NOMINAL	IPC	SMV REAL
1979	2.000	100	2.000
1988	14.500	1.325	1.095
1989	22.000	2.044	1.076
1990	27.000	3.057	883
1991*	44.000	4.554	964
1991	40.000	4.554	876
1992*	44.000	5.321	823
1992	40.000	5.321	748

\* Trabajadores antiguos

Y aunque es cierto que el nivel adquisitivo de los salarios no se recupera únicamente con un aumento general, este contribuye a no agravar más la difícil situación de los trabajadores. En estos momentos ni siquiera un represamiento en los precios significaría una real recuperación del poder de

compra de los salarios, éstos han ido perdiendo valor a lo largo de los años. Mucho más ahora que los precios ya han subido, y la inflación al mes de junio de 1992 se mantiene en alrededor del 50% según las versiones oficiales, mientras el salario mínimo vital se encontraba represado a diciembre de 1990, y aunque

desde el mes de julio entrará en vigencia un salario de S/.60.000,00 este aumento no corrige monetariamente la brecha entre salarios e inflación acumulada históricamente.

### **Salarios, empleo y pacto social**

En la actualidad, contrariamente a lo que sostiene el INEC, el ingreso familiar ya no está cubierto por 1.53 personas receptoras del salario mínimo vital, o de 1.71 personas como lo anota el CONADE. Hoy en día en la mayoría de los hogares ecuatorianos tienen que trabajar todos los miembros que puedan hacerlo, incluyendo a los niños. Si se tiene en cuenta las condiciones del mercado de trabajo, los trabajadores de una familia difícilmente son perceptores del salario mínimo y menos aún de los beneficios sociales.

En este contexto, el salario mínimo vital se convierte en el referente de los niveles de ingreso y de gasto de todas las familias trabajadoras. Y por ello, una recuperación del salario dinamiza la economía global y no sólo a los trabajadores en relación de dependencia.

Al respecto, es muy común escuchar a varios sectores productivos privados justificar un aumento salarial, para estos dicho aumento tiene impactos positivos sobre la demanda, puesto que estimula la producción nacional y genera mayor empleo.

Sin embargo, es el sector estatal el que permanentemente detiene el aumento general obedeciendo al mandato de los organismos internacionales de disminuir el gasto corriente y así evitar la incidencia en el Presupuesto General del Estado. Para justificar tal posición, el gobierno argumenta la ineficiencia de los Servicios Públicos y plantea como únicas salidas la desburocratización o la privatización.

Llama la atención que en el preciso momento en que por ley deben revisarse los salarios y proceder a su aumento, se comience a clamar por el financiamiento. ¿Acaso no existe la responsabilidad del Ejecutivo y Legislativo de formular y aprobar un Presupuesto General del Estado más realista que no sólo cubra el aumento salarial sino que también cumpla con los objetivos del Desarrollo Nacional? De una política salarial racional también depende la eficiencia de los trabajadores en general.

Frente al creciente desempleo (15% de la Población Económicamente Activa), a la caída del salario real, a la creciente informalidad, y a la incapacidad de la estructura productiva de generar empleo, la reivindicación básica de los trabajadores se ha reducido a defender el puesto de trabajo tanto en el sector público como privado.

Contra la lógica de la desregulación estatal, el Gobierno intentó un Pacto Social, la propuesta del gobierno parte

reconociendo que se han ejecutado políticas económicas de tipo ortodoxo y que es necesario buscar espacios comunes para enfrentar los problemas. El Pacto, por tanto, debía lograr una estabilización de precios, mejoramiento sustantivo del poder adquisitivo de los salarios y una masiva generación de puestos de trabajo. El pacto no ocurrió porque su desalineación hacía suponer que de todas maneras los salarios se seguirían deteriorando por la dificultad de control de precios y tarifas.

### **3. TENEMOS DERECHO A LA CANASTA BASICA**

El deterioro de las condiciones de vida no sólo se mide por el comportamiento de los salarios y otros indicadores económicos sino también por otros duros impactos provocados por la política de ajuste de cinturones. La desnutrición crónica que afecta al 50% de la población de menores de 5 años, la incidencia de la malaria y tuberculosis que afectan a 525.98 y 54.52 de cada 100.000 personas respectivamente, son problemas que se van agudizando y no encuentran respuesta en el pago de la deuda social. Ahora son más visibles otros fenómenos como la delincuencia, mendicidad, prostitución, trabajo de los menores que nunca serán tomados en cuenta por los indicadores macroeconómicos.

Una de las condiciones fundamentales de la reproducción social, sin lugar a dudas, constituye la satisfacción de las

necesidades esenciales de la población. Pero es claro que en una sociedad como la nuestra, tal satisfacción es desigual e injusta. Esta característica que básicamente es inherente al modo de funcionamiento de una sociedad capitalista al mismo tiempo es una realidad que cuestiona permanentemente su viabilidad como sistema económico y político en cuyo marco se inscribe el futuro de la humanidad. Las políticas de ajuste en algunos países han logrado recuperar los indicadores macroeconómicos pero en ninguno reducir los indicadores de la pobreza.

El fenómeno de la desigualdad social ha sido interpretado por las distintas corrientes de pensamiento económico. Las teorías convencionales comprenden el problema partiendo de un hecho existente y no de las causas y contradicciones en que tiene su origen. En la medida que las diferencias se acentúan y el problema se masifica, el tema ha ido adquiriendo mayor significación e importancia en el contexto de la sociedad en general.

Así, los "problemas de la pobreza" no son más ignorados por los estadistas, planificadores, intelectuales, académicos y menos aún por los políticos que buscan en los "pobres" sus bases electorales. La urgencia de controlar los estallidos sociales que provocan las diferencias, ha llevado a que el fenómeno busque categorías operativas que permitan definir políticas orientadas a la solución del problema.

En América Latina desde hace algunos años se ha intentado determinar las necesidades básicas con el fin de establecer salarios mínimos basados en el dinero requerido para proporcionar a una familia los bienes y servicios que se consideran necesarios para su subsistencia.

La canasta de productos y servicios definida en algunos países latinoamericanos comprende: alimentos, vestuario, vivienda, atención de salud y transporte. La CEPAL ha superado la interpretación fundamentada en los salarios mínimos y más bien ha tratado de definir el nivel de vida básico que se corresponde con el grado de satisfacción de esas necesidades.

Atacar esta situación sin mirar las causas estructurales permanentes en el funcionamiento de nuestra sociedad es tratar de parchar las múltiples heridas de un gravísimo problema. Porque sin lugar a dudas, entre todas las necesidades, la de mayor prioridad es la alimentación, si no se come no hay posibilidades de reproducción, entonces la satisfacción de esta necesidad en los momentos actuales constituye una fuente básica de salud.

El hambre o la desnutrición como hambre solapada, son causas de enfermedad y hasta de muerte. Por ello, la lucha contra el hambre debe ser entendida como una lucha de derecho porque es una lucha por la vida misma.

Por lo dicho, no queremos referirnos a los cambios en la canasta básica simplemente por la necesidad de estar presentes en una discusión contemporánea, sino porque la situación dramática de los sectores populares así lo exige, sus exiguos ingresos no sólo limitan la capacidad de compra de los alimentos necesarios, sino que son insuficientes para curar las enfermedades que se derivan de la insatisfacción de tal necesidad y de las otras señaladas anteriormente. Este fenómeno hasta hace poco atribuido únicamente a los sectores populares, poco a poco, a medida que la crisis se agudiza ha llegado también a los sectores de ingresos medios.

La sustitución de unos bienes por otros, o la disminución en el consumo de bienes esenciales es una característica de los sectores de medianos ingresos, mientras el abandono definitivo en el consumo, de los productos de primera necesidad, va formando parte de la cotidianidad de los sectores populares.

Es común advertir que en las familias obreras ya no se come carne, leche o pan, estos productos ya no son esenciales en la dieta de los trabajadores. Según estadísticas oficiales el consumo per-cápita de carne es de 9.3 libras mensuales, este indicador podría sugerir que el precio actual de 1.500 sucres la libra, una familia tendría que destinar la suma de 13.950 sucres mensuales, esto es, aproximadamente el 31.7% de un salario mínimo vital. De

igual manera, la leche, cuyo consumo per-cápita se estima en 79.8 litros que multiplicados por 450 sucres que cuesta un litro ascendería a la suma de 35.910 sucres mensuales sólo para la leche, si pensamos en un litro de leche diario para una familia de cinco miembros, esto tampoco es posible, puesto que en este gasto se utilizaría casi la totalidad de un SMV. El consumo del pan en estos sectores también ha disminuido, ya no es posible destinar 250 sucres diarios para comprar cinco panes por una sola vez en el día, puesto que se requeriría 7.500 sucres. Qué podemos decir de aquellos sectores pauperizados que no tienen empleo y no perciben salarios.

Para el gasto en estos tres alimentos se necesita una vez y media el salario mínimo vital a junio de 1992. Esta alarmante situación si bien, no debe llevarnos a pensar en la inexistencia de otros alimentos sustitutos o culturalmente consumibles desde la cotidianidad de los sectores populares, deja ver a las claras la imposibilidad de responder a los patrones de consumo definidos por los organismos de planificación y otros organismos internacionales que se preocupan por el futuro alimentario de nuestros pueblos.

Así mismo, es importante advertir que no se puede hablar de la satisfacción de necesidades sin relacionarlas al problema de los ingresos, a pesar de que casi todos los miembros de la familia buscan cualquier ingreso para aportar a la

sobrevivencia familiar, la reproducción social de las familias más pobres que en el Ecuador son 65 de cada 100 (en el área urbana), depende de la capacidad de compra de los bienes necesarios. Y a pesar de los esfuerzos por dar a conocer las bondades nutricionales de otros productos, el problema no desaparece. Es claro que en los últimos tiempos también los precios de los productos sustitutos como fréjol, arvejas, quinua, cebada, maíz, entre otros han aumentado significativamente.

Frente a esta realidad, la canasta básica entendida como el conjunto de satisfactores necesarios para la sobrevivencia, alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, transporte, recreación, es una fuente de derechos que se expresan en las reivindicaciones diarias de los sectores populares e incluso de los sectores medios, desentenderse de ellos, es pretender dar muerte a nuestro pueblo. Pero cuando el pueblo siente hambre y no tiene formas de aplicarla, la protesta social es un legítimo derecho del pueblo para defender la vida.

#### **4. EL PROXIMO GOBIERNO**

La baratija de ofertas de los candidatos de la derecha a la Presidencia de la República durante la segunda vuelta electoral puso en evidencia su incapacidad de mostrar al país con claridad cuáles van a ser los ejes de su conducción económica, y aunque todos

sabemos que éstas no serán distintas a las propuestas neoliberales de ajuste y estabilización, lo poco que se ha podido escuchar deja entrever que las dos fuerzas de la derecha económica del Ecuador aún están inconformes con el ajuste gradual, y por tanto, en el futuro tendrá que acelerarse. Pero como no quieren asumir de frente y con transparencia lo que va a ocurrir, pues resultaría antipopular, la campaña redujo sus intenciones a emitir tibios mensajes populistas.

La maternidad gratuita, el alza de una bonificación para transporte, privatizar los servicios del Estado, el décimo sexto sueldo, bajar la inflación y hasta generar una economía de abundancia para repartir fueron los "nuevos ofrecimientos de los dos candidatos que no pudieron marcar las diferencias".

En los spots de televisión sólo aparecieron con los candidatos, los pobres; esa es la medida de una sociedad desigual e injusta. En ninguna propaganda se pudo ver a los financiadores de las campañas, quiénes han sido los verdaderos protagonistas de una economía concentradora y excluyente. A ellos no se les pregunta porqué apoyan a tal o cual candidato, ¿no es cierto que esta pregunta aparentemente estaría por demás? Pero no lo sería si también ellos aparecieran y dijeran al pueblo las razones de su decisión, y que los candidatos también dijeran como van a responder al apoyo recibido por los sectores económicos más poderosos del país. ¿O acaso saben de antemano que tales políticas provocarán un mayor ajuste de cinturones para los pobres y por lo tanto hay que ofrecer de antemano también algunos paliativos que mitiguen un dolor que crece?

